

Latam Colombia informa de nuevas medidas para el ingreso a Venezuela

La aerolínea colombiana Latam Colombia dio a conocer una serie de directrices para los venezolanos que tengan inconvenientes con sus pasaportes y requieran volar con la empresa.

A través de una publicación en su cuenta de X, la compañía colombiana publicó lineamientos distribuidos en cuatro puntos a tener en cuenta por parte de los usuarios.

1. Pasaporte vigente, la cual es obligatoria para los venezolanos.
2. En caso de no tener pasaporte vigente, se debe solicitar documento de viaje y registrarlo 72 horas antes.
3. No se permitirá el embarque con cédula de identidad venezolana.
4. Venezolanos con doble nacionalidad cuyo pasaporte venezolano esté vencido, puede presentar el pasaporte vigente de la otra nacionalidad junto con el pasaporte venezolano vencido.

Vuelos a varios países de la región siguen suspendidos

Las instrucciones de Latam Colombia se producen luego de que el vecino país se convirtiera en la escala recurrente para los venezolanos. Esto a causa de la clausura de vuelos directos hacia Panamá y República Dominicana.

La semana pasada se extendió la suspensión de los vuelos hacia estos países, incluido Perú, hasta el 30 de octubre. La decisión fue tomada el pasado 30 de julio luego de la ruptura de relaciones de Venezuela con estas naciones.

Asimismo, los vuelos directos desde territorio nacional hacia Chile quedaron suspendidos hasta el 25 de octubre, y quedará pendiente el levantamiento o continuación de la medida.

Con información de [2001](#)